

BREVE HISTORIA DE ESPAÑA II

El camino hacia la modernidad

Luis E. Íñigo Fernández



Colección: Breve Historia
www.brevehistoria.com

Título: Breve historia de España II: El camino hacia la modernidad
Autor: © Luis E. Íñigo Fernández
Director de colección: José Luis Ibáñez

Copyright de la presente edición: © 2010 Ediciones Nowtilus, S.L.
Doña Juana I de Castilla 44, 3º C, 28027 Madrid
www.nowtilus.com

Diseño y realización de cubiertas: Nic And Will
Diseño del interior de la colección: JLTV

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece pena de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeran o comunicaran públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

ISBN-13: 978-84-9763-922-4

Libro electrónico: primera edición

A Fernando, mi amigo, mi hermano,
a quien no siempre dedico todo el tiempo que merece.

Índice

Introducción	11
Capítulo 1: Un siglo de ideales	15
El siglo de los proyectos	15
Los primeros pasos	18
Un reinado de transición	29
Reformas y contradicciones	32
El retorno al concierto de las grandes potencias	40
Los frágiles cimientos del Estado borbónico	47
El difícil balance de un gran siglo.....	50
Capítulo 2: Entre la libertad y la reacción.....	53
Guerra y revolución	53
El retorno del Deseado.....	61
El fin del Imperio	65
La nación fracturada.....	68
La construcción del Estado liberal.....	78
La revolución frustrada	81
La Gloriosa*.....	84

La inercia de una sociedad.....	90
Restauración.....	99
Caciquismo	108
Capítulo 3: España en la encrucijada	113
Los desafíos de un nuevo siglo	113
El fracaso de la vía reformista.....	119
Una dictadura peculiar	128
La república de la esperanza	134
Capítulo 4: Un experimento imposible	155
El fracaso de un sueño	155
De nuevo una guerra civil	158
La identidad del nuevo régimen.....	182
El fascismo que no pudo ser	185
Un poco de cosmética	191
Tecnocracia y desarrollo	200
Capítulo 5: La luz al final del túnel.....	211
Otra vez frente al reto.....	211
Consenso	215
Como infusorios en una gota de agua	220
Las elecciones de la ilusión.....	230
Encarando el futuro.....	236
Glosario	245
Bibliografía.....	251

Introducción

Es probable, querido lector, que llegues a este segundo volumen de la *Breve Historia de España* tras haber leído el primero. Si te han quedado ganas de repetir, es, sin duda, porque te ha resultado lo bastante interesante, ameno, profundo (o cualquier otro de los muchos adjetivos favorables que pueden aplicarse a un libro de historia) para continuar con el segundo, así que espero no decepcionarte y confirmar que, como yo mismo escribía entonces, las segundas partes pueden ser tan buenas o mejores que las primeras. Si no es así, y te acercas a esta *Breve Historia de España* por primera vez, espero que te guste lo suficiente para que acudas a la librería a comprar el volumen anterior. Después de todo, la mejor manera de comprender y disfrutar cualquier historia, incluyendo, por supuesto, la Historia con mayúsculas, es leerla entera.

Si, a pesar de ello, escoges leer antes este segundo volumen de la *Breve Historia de España*, no te preocupes: la obra está concebida como un todo, pero cada uno de sus volúmenes puede también leerse por separado. Quizá te sorprenda, sin embargo, que em-

piece en el siglo XVIII, y no en 1808, con el comienzo de la guerra de la Independencia, como es habitual en los manuales de Historia Contemporánea de España. La elección no es, sin embargo, casual. Como tendrás, espero, ocasión de comprobar, este libro, y también el anterior, no son una mera narración de hechos, ni siquiera un análisis de procesos —aunque son, también, ambas cosas— sino que poseen un hilo conductor, o, en otras palabras, una tesis.

¿Cuál es esa tesis? Muy sencillo. El libro que tienes entre tus manos parte de la idea de que España no inicia su camino hacia la modernidad a comienzos del siglo XIX, sino del XVIII. La nueva dinastía, la de los Borbones, que accede al trono español a la muerte del último de los Austrias, lidera no solo una reforma en profundidad de las caducas instituciones de la Monarquía hispana, sino una verdadera renovación del proyecto colectivo de los españoles. Sin dejar de ser católica —faltan aún doscientos años para que Manuel Azaña pronuncie su famosa frase, tantas veces sacada de contexto—, España no hará ya de su fe la clave de su identidad, sino que tratará ahora de construirla sobre un firme compromiso con Europa y con la modernidad.

¿Y después? En esencia, el proyecto es el mismo. La España de los ilustrados no es distinta de la España de los liberales del XIX o de los republicanos de 1931. Las diferencias son de grado y de tiempo, no de fondo. La nación con la que sueñan es la misma: un colectivo de ciudadanos libres e iguales ante la ley, unidos por la tarea de llevar a su país al lugar que le corresponde, firmemente comprometido con la Europa a la que pertenece —en modo alguno, como dijera Luis XIV, «África ¡empieza en los Pirineos!»— y con el progreso que la desafía. Los enemigos tampoco han cambiado de nombre; quizá, solo, de apellido. Filósofos rancios en el XVIII, carlistas en el XIX, seguidores de la derecha autoritaria en el XX, todos persiguen idéntico objetivo:

la preservación de la España tradicional, católica en su esencia, aislada de Europa y protegida de lo que consideran perversas amenazas del mundo moderno.

Pero ¿cómo contar esta historia? Ya lo decíamos en el primer volumen: con rigor, pero también con amenidad, porque ambas cualidades deben estar siempre presentes en un buen libro de historia. Rigor para decir la verdad, la que emana de las fuentes, aunque no nos guste —ideología tenemos todos, pero solo el historiador honrado lo reconoce—; amenidad para hacerla comprensible y, por qué no, fácil de leer. No encontrarás, pues, lector, en este libro alarde alguno de erudición, pero tampoco un mero catálogo de anécdotas. Lo que aquí se ha tratado de hacer es narrar los hechos y explicar los procesos, ambas cosas, porque los ladrillos por sí solos no forman un muro, pero sin ellos no puede levantarse muro alguno. Historia, pues, narrativa, porque es la forma más adecuada para un libro como este de finalidad divulgativa, pero también explicativa, porque la historia cuenta, pero no es un cuento; no puede conformarse con contar lo que pasó, sin más, sino que debe explicar también por qué pasó, ya que solo de este modo responderá a su finalidad última como disciplina: desentrañar en el pasado las raíces del presente y ayudarnos a comprendernos mejor a nosotros mismos y al mundo en el que vivimos.

Espero, sinceramente, que este pequeño libro aporte siquiera un átomo de conocimiento a esa labor que, en el fondo, comparten todas las ciencias, porque el saber humano es uno, y solo se parcela, como la tierra, para trabajarlo mejor. Si lo logra, y consigue además hacer pasar un buen rato a quien se acerque a sus páginas, este autor podrá darse por satisfecho.

Luis E. Íñigo Fernández
luis.inigo.fernandez@madrid.org

1

Un siglo de ideales

Hay una transformación de España a lo largo del siglo XVIII, nada espectacular, difícil de descubrir y que por eso mismo no ha sido adecuadamente observada. Por primera vez en su historia, España se convierte en proyecto de sí misma. Quiero decir que lo que España propiamente hace, sobre todo entre 1714 y 1788, es España, su propia realidad.

Julián Marías.

España inteligible, 1984.

EL SIGLO DE LOS PROYECTOS

El siglo XVIII es el siglo de los proyectos. No es que antes no tuviera España proyecto histórico; lo tenía, incluso antes que las otras naciones europeas. Pero había equivocado los límites. Se había comprometido en demasía con la defensa del catolicismo, y ese compromiso había perjudicado a la misma construcción nacional, creando enemigos dentro de la propia España —judíos, musulmanes, conversos— y cargándola con un peso superior a sus fuerzas, el de servir a la Iglesia de paladín universal. Como consecuencia de ello, España pierde la primacía en Europa y, menos lucrativa que antes la participación en el proyecto común de la Monarquía, se interrumpe la forja de la nación. Ambas realidades cambiarán, y mucho, a lo largo del siglo XVIII.

Cambia, en primer lugar, el proyecto colectivo. España no deja de ser católica, pero no hace del catolicismo la razón de su existencia. Intelectuales y gobernantes fijan su objetivo en el reencuentro con Europa y con la modernidad, y, mientras, tratan de *hacer a España*, culminar el proceso, interrumpido por la gran crisis del seiscientos, de su construcción como Estado y como nación.

Como es lógico, en un proceso que duró todo un siglo, hubo impulsos y recaídas, avances y retrocesos. Podemos incluso hablar de etapas a través de las cuales se desenvuelve el proyecto nacional. El reinado de Felipe V, de 1700 a 1746 —el reinado de Luis I entre enero y agosto de 1724 fue un mero paréntesis sin importancia histórica— es la época de los *novadores*, ancestros de los ilustrados y herederos de los arbitristas de los siglos XVI y XVII, que se limitan a teorizar sobre los males del país y sus posibles soluciones, pero ahora desde posiciones nuevas, atentas a la filosofía europea del momento. Benito Jerónimo Feijoo, en su *Gloria de España*, y Nicolás Belando, autor de una *Historia civil de España*, trazan ya la idea de una nación de ciudadanos, sin referencia alguna a la religión, pero capaz de superar sus particularismos, de fundir *los reinos en el reino, las Españas en España*. Es el sustrato ideológico de la Nueva Planta, matriz del nuevo Estado forjado por los ministros de Felipe V. Pero, al poco, surgen dudas. Ya en el trono Fernando VI (1746-1759), pensadores como el jurista y filólogo valenciano Gregorio Mayans reclaman la resurrección de los reinos, de sus fueros y sus Cortes, el regreso de la constitución de los Austrias, la *España horizontal*, la *nación de naciones*. No es el reinado de Fernando un retroceso, ni esta la corriente dominante, pero tampoco llega a desaparecer nunca del todo. Sobrevive y llega, siempre débil, pero siempre viva, hasta las Cortes de Cádiz, donde aún se alzarán Antonio de Capmany pidiendo para Cataluña, de

Felipe V, por Hyacinthe Rigaud. El primer Borbón español fue un monarca mentalmente perturbado y abúlico que vivió siempre sometido a sus esposas, María Luisa de Saboya, primero, e Isabel de Farnesio, después. Sin embargo, la acción decidida de algunos de sus ministros, en especial el milanés José Patiño, permitieron que el país se recuperase en parte de la postración con la que había iniciado el siglo.



la que era representante en la Cámara, la devolución de sus fueros.

Pero antes, bajo Carlos III (1759-1788), ministros como Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, José Moñino, conde de Floridablanca, Gaspar Melchor de Jovellanos o el conde de Aranda abordarán con energía el proyecto de nacionalización del Estado. Reciben atención los símbolos. Ven la luz el himno y la bandera nacional. Las academias, fundadas décadas antes, se entregan a la tarea de fijar los cánones de una cultura nacional, definiendo la lengua que el pueblo debía hablar y cómo debía hacerlo, desenterrando las raíces del pasado común, y haciendo del arte el instrumento de su difusión. Las historias de la literatura rastrean la originalidad del alma hispana en cuanto se ha publicado en los siglos precedentes; sus clásicos se reimprimen una y otra vez; el teatro siembra patriotismo escogiendo temas y protagonistas en la historia de España, desde Ataúlfo a Guzmán el Bueno, desde Numancia a Pelayo. Se siembra entre los españoles una historia que olvida las diferencias y exalta lo compartido, que une en lugar de dividir.

Hay, pues, un verdadero nacionalismo español en estas últimas décadas del XVIII. Lo hay porque existe un deseo consciente de *hacer españoles*, de unir a los viejos reinos en una única comunidad cívica atada con los sólidos lazos del amor patrio. Pero es un nacionalismo que no habla de raza, lengua y cultura, sino de amor a las leyes y felicidad común. Y tiene éxito. Nunca ha estado España más unida antes. Barcelona vitorea a los mismos Borbones contra los que unas décadas atrás se había levantado. Rechazó al conde-duque de Olivares porque le ofrecía compartir la miseria; acepta ahora porque se le abren las puertas de la prosperidad. Las viejas heridas se han cerrado.

LOS PRIMEROS PASOS

Antes habrán de superarse algunos obstáculos. Recién llegado, Felipe V no se aparta de la tradición. Toma posesión del trono; jura los Fueros de sus reinos, y aviene voluntades con prebendas y mercedes. Pero, desde Francia, su abuelo no se resigna. Le trata como a un títere; le espía; proclama sus derechos al trono francés; interviene en sus Indias. La amenaza de la hegemonía borbónica, nunca olvidada, renace. Ingleses y holandeses, que habían aceptado a regañadientes el testamento de Carlos II, se alarman. El emperador Leopoldo I, esperanzado, sugiere de nuevo que debe ser rey su hijo, el archiduque Carlos. Se le unen Gran Bretaña, Holanda y Portugal; el Rey Sol apoya a su nieto. La guerra se enciende de nuevo en Europa.

Más de una vez parece Felipe a punto de perder el trono. Pero el azar, caprichoso, se alía con él. El archiduque, muerto su hermano José I, heredaba las posesiones austríacas. Darle también España era resucitar a Carlos V. Inglaterra, amante del equilibrio continental, no lo acepta. Se impone la negociación. En Utrecht (1713)



Luis XIV, conocido como el Rey Sol, retratado por Hyacinthe Rigaud en 1701.

El Tratado de Utrecht, firmado el 11 de abril de 1713, supuso para España la pérdida de todos los territorios europeos extrapeninsulares agregados a la Corona española en los siglos anteriores. Esto no era necesariamente malo, ya que algunos de ellos, como los Países Bajos o las posesiones italianas, suponían más un lastre que un beneficio. Sin embargo, se veía también obligada a renunciar a Gibraltar, enclave de gran valor estratégico, y Menorca, y, lo que era mucho más grave, sufría una intensa pérdida de poder a favor de Gran Bretaña, cuyas ventajas comerciales y coloniales, el navío de permiso y el asiento de negros, habría de padecer a lo largo del siglo.





Felipe V es reconocido como rey legítimo de España y las Indias, pero ha de renunciar a sus posesiones europeas, que se reparten entre sus enemigos. Austria se queda con los Países Bajos meridionales, Milán, Nápoles y Cerdeña, que luego cambia con Saboya, un aliado menor, por la cercana Sicilia. Gran Bretaña obtiene Gibraltar y Menorca, y las puertas de las Indias españolas se abren para ella con la concesión del *asiento de negros*, monopolio de la venta de esclavos africanos en América, y el *navío de permiso*, buque con quinientas toneladas de mercancías que podrá enviar allí cada año. Portugal, que ha afirmado su alianza con los ingleses, avanza a costa de España la frontera de su imperio, apropiándose de Sacramento, un pequeño territorio al este del Río de la Plata.

Pero la guerra de Sucesión ha sido además una contienda civil. ¿Una guerra de Aragón contra Castilla? En apariencia, así es. En 1705, Valencia y Cataluña proclaman su apoyo a los derechos del archiduque. Luego se les suman Zaragoza y Mallorca. Pero la fractura no es unánime. El pueblo muestra poco entusiasmo; la nobleza está dividida; la Iglesia también. Franciscanos y dominicos apoyan al Habsburgo; los jesuitas al Borbón. No hay, además, afán secesionista en Aragón, ni defensa de unos fueros que nadie había amenazado. Hay, eso sí, memoria histórica. Cataluña recela de Francia, patria de la nueva dinastía. La maltrató en 1640, cuando puso su confianza en ella; le arrebató después el Rosellón y la Cerdaña, en 1659, y compite ahora con sus comerciantes. Valencia tiene otros motivos. Aún sin apagar los rescoldos de las revueltas antinobiliarias de 1693, los campesinos, hartos de sufrir los continuos abusos de los señores, aprovechan la guerra para rebelarse una vez más contra la aristocracia opresora, leal en su mayoría a los Borbones. De todos los aragoneses, eran los catalanes quienes más se jugaban; por ello fueron los últimos en



Retrato de Felipe V, por Jean Ranc (c. 1723).
En Utrecht (1713) Felipe V es reconocido como rey legítimo de España y las Indias, pero ha de renunciar a sus posesiones europeas, que se reparten entre sus enemigos.

renunciar. Sus dirigentes lucharon por sus negocios, por los fueros que los protegían, cuyo destino quedó claro desde que vieron cómo trataba Felipe a los valencianos, los primeros en caer. Abandonados por todos, hubieron de rendirse, pero no lo hicieron hasta el 11 de septiembre de 1715.

La victoria de Felipe dio a sus ministros la ocasión de poner en marcha el proyecto de unificación y modernización de España. Aragón se había rebelado contra su señor legítimo; castigarlo privándole de sus fueros constituía un derecho del rey. Por ello, los Decretos de Nueva Planta eliminan, en mayor o menor grado, las leyes tradicionales de cada reino y los someten, también en distintos niveles, a un nuevo patrón político y administrativo híbrido del castellano y el francés. Subsisten diferencias. Navarra y el País Vasco conservan sus fueros; Cataluña y Aragón, su Derecho civil, y no se impone una moneda única. Se trata de superar el viejo sistema de unión de reinos, que había probado su ineficacia. No se pretende borrar lo distinto, sino hacer que lo distinto no se convierta en obstáculo para la eficacia del Estado; se busca la unidad más que la uniformidad.

Así se explican todos los cambios. Se escoge como lengua de la Administración el castellano, la más extendida. Las Cortes de los viejos reinos se integran con las de Castilla para dar lugar a las nuevas Cortes españolas, formadas por los representantes de treinta y seis ciudades de todo el país. Los municipios se pliegan por completo al poder del rey, que nombra sus corporaciones y les envía corregidores que aseguren su lealtad y buen gobierno. Se importa de Francia la figura del intendente, representante del monarca en la provincia y corregidor de su capital, verdadero eslabón político entre el poder central y el local, con competencias sobre Hacienda, Justicia y Administración Militar y Civil. Los virreyes, de evidente connotación federal,

dejan paso, en las provincias más grandes, a los capitanes generales, aunque sus funciones no varíen en exceso. Y, en fin, las audiencias, que imparten justicia en Castilla, se extienden también a Aragón.

Idéntica eficacia se persigue con la reforma del Gobierno central de la Monarquía. Los consejos dejan paso a instituciones más ágiles. Los regionales desaparecen; otros, como el de Estado o el de Indias, pierden contenido; el de Castilla se va transformando en una suerte de Ministerio del Interior. Junto al rey surgen cinco *secretarios de Estado y del despacho* con funciones concretas: Estado, Guerra, Marina e Indias, Justicia, Hacienda. No forman todavía un gabinete, pero, forzados a colaborar, darán los primeros pasos hacia ese destino. La aristocracia, que había regresado al poder bajo Carlos II, ha de renunciar a su monopolio. Triunfan de nuevo los hidalgos leales al rey, entregados, sin espíritu de casta, al servicio del Estado, hombres como José Patiño, José de Grimaldo, José del Campillo, Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, o Pedro Rodríguez de Campomanes, formados en la Universidad, que han ido escalando puestos y atesorando experiencia hasta convertirse en verdaderos funcionarios.

No bastaba con esto. Un Estado necesita también dinero y hombres. Pero en este campo los deseos fueron más allá de las realidades. La oportunidad que ofrecía la guerra no se aprovechó. La estructura de la Hacienda no se alteró. La salida fueron, de nuevo, los recursos extraordinarios, el descuento en el interés de los juros y préstamos, los donativos obligatorios, el *valimiento* o apropiación temporal por la Corona de las rentas de los realengos* enajenados. Acabada la contienda, se exploraron vías más audaces. La Corona puso en venta los baldíos, malas tierras de titularidad real que los municipios dedicaban por lo general a pastos para el ganado. Pero su extrema pobreza permi-

tió obtener de ellas escasos beneficios. Tan solo un millón de ducados, que devolvería Fernando VI. Más arriesgada fue la introducción de una suerte de impuesto sobre la renta que gravaba con un 10 % los ingresos y haberes de toda índole. Pero, moderno en su concepción, no pudo serlo en su aplicación, pues no había todavía medios para reunir la ingente información que requería. A la postre, los municipios lo pagaron al modo tradicional, convertido en una cantidad fija cuya carga se repartía entre los vecinos. Así y todo, supuso un incremento de los ingresos de la Corona y la aceptación de un postulado fundamental: el derecho real a imponer tributos a todos sus estados.

No de menor importancia era este principio en el terreno militar: la prerrogativa regia de nutrir sus ejércitos con naturales de cada lugar. En la centuria anterior, los reinos de Aragón se habían negado una y otra vez a aportar tropas destinadas a servir más allá de sus fronteras, lo que había limitado poderosamente el potencial bélico de la Monarquía católica. Los ministros de Felipe V tendrán como objetivo la organización de un Ejército nacional integrado por reclutas de todo el país. Cada municipio aportaría un soldado por cada cien vecinos, que había de tener entre dieciocho y treinta años y permanecer en filas un trienio. Los viejos tercios dejaron paso al regimiento, según el modelo francés. Pero la práctica quedó una vez más a alguna distancia de la teoría. Navarros y vascos, amparados por sus fueros, permanecieron fuera del sistema. Los aragoneses, molestos, cubrieron sus cuotas con pícaros y mendigos. Los efectivos nunca superaron los cien mil hombres, y la oficialidad, aunque cada vez más profesional, quedó en manos de la nobleza. Pero al menos vio la luz, con notables limitaciones, un Ejército nacional.

Mayor éxito alcanzó la reforma de la Armada. España, como potencia colonial, dependía por completo

del control de los mares para asegurar las comunicaciones con América. Su antiguo poderío naval se había desvanecido. Durante la guerra, Felipe se había visto obligado a recurrir a los barcos de su abuelo para asegurar la llegada de la plata de las Indias. El renacimiento del poder español exigía el de su flota de guerra, y a ello se entregaron sus ministros. El empeño de José Patiño, uno de los secretarios más enérgicos del rey, permitió una notable recuperación mediado el siglo. Bajo su impulso, ven la luz modernos astilleros en El Ferrol, Cartagena, Cádiz, La Habana y Manila; crecen y se organizan las industrias necesarias para alimentarlos; se importan nuevas técnicas, y se forma con más ahínco a los marinos. En unas décadas, España sería de nuevo una gran potencia naval.

Faltaba algo más para redondear las reformas. Los fueros regionales no eran los únicos que se resistían a la voluntad del monarca. Aún más poderosa era la Iglesia, dueña de tierras y rentas, señora de conciencias y de vasallos, servidora de un poder extranjero, a la vez espiritual y temporal. Someter este poder, dejando a salvo el dogma y la liturgia, no era un deseo nuevo. Los Austrias habían abierto el camino; los Borbones transitarán por él tan lejos como se podía llegar sin provocar una ruptura completa. Su regalismo será negociado, pero cada vez más exigente. Buscará con ahínco el *Patronato Universal** y la manera de aumentar la participación del Estado en los ingresos de la Iglesia. El Concordato* de 1737 sella el acuerdo. El monarca alcanza el derecho a proveer cargos y a apropiarse las rentas de las sedes vacantes; las propiedades eclesiásticas no estarán ya libres de impuestos. Es, tan solo, el primer paso.

¿Quedó, entre tanto cambio, algún tiempo a los ministros para hacer más llevadera la vida de los humildes? Hubo mejoras, pero no se veía en ellas un fin en sí mismas, sino una condición del fortaleci-

miento del Estado, que era su prioridad. Por ello eliminaron los obstáculos al libre comercio, sentando las bases del futuro mercado nacional; protegieron las enclenques manufacturadas, imponiendo aranceles a sus competidoras y construyendo fábricas reales dedicadas a la producción de artículos de lujo, y fundaron compañías comerciales, otorgándoles privilegios para negociar en las Indias. Pero tales medidas no constituían un plan global de modernización del país, y las causas del mal —el desigual reparto de la tierra, el privilegio, la separación entre el Estado y los intereses de sus súbditos— ni se abordaron. Hubo crecimiento, no desarrollo; se enriqueció la periferia, no el centro; engordaron sus rentas la nobleza y el clero, incluso la incipiente burguesía, no los campesinos ni los artesanos. Todo siguió, en fin, como estaba.

El balance del reinado ha de ser, con todo, positivo. El retraso acumulado frente a las demás grandes potencias de Europa occidental era excesivo y no se compensó por completo. Pero *las Españas* comenzaron a ser *España*, una entidad política unificada. Lo logrado no era poco para un monarca abúlico, retraído y tímido que, consciente de sus limitaciones, esperaba con ansia la mayoría de edad de su primogénito para cederle el trono. Luis I recibió la corona cuando contaba tan solo dieciséis años, en enero de 1724. Pero apenas la conservó siete meses, pues en seguida moría de viruela, obligando a su padre a ceñirla de nuevo, por no tener Fernando, su segundo hijo, edad suficiente para reinar. Hubo de esperar el melancólico Felipe V, otra vez rey a su pesar, veintidós años más, hasta 1746, para liberarse a un tiempo del trono y de la vida.

UN REINADO DE TRANSICIÓN

Fernando VI, que reinó apenas trece años, hasta 1759, no era más resuelto ni equilibrado que su padre, pero tuvo más suerte que él. La coyuntura internacional, inclinada a la paz, le permitió contar con recursos más abundantes para proseguir las reformas. Su esposa, la portuguesa Bárbara de Braganza, no se valió, como hiciera su madre, Isabel de Farnesio, de su ascendiente sobre el rey para lanzar al país a ruinosas aventuras exteriores. Y los ministros que lo rodearon fueron, en fin, idóneos para trabajar por la modernización de España.

Entre ellos destacaron dos hombres de sensibilidades bien distintas, aunque unidas en el común afán de progreso de la nación: Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, y José de Carvajal. El primero simpatizaba con Francia, se inclinaba por las soluciones de fuerza y concedía prioridad al comercio colonial. El segundo se mostraba proclive a los británicos, prefería la diplomacia, y apostaba por la promoción de la industria nacional. De la mano de ambos, enfrentados a veces, de común acuerdo otras, los intereses españoles ganaron al fin la batalla sobre las ambiciones dinásticas. La paz se impuso; las reformas buscaron ir más allá del fortalecimiento del Estado para hacer de él un impulsor del progreso; las consideraciones a largo plazo se impusieron sobre las exigencias inmediatas, y, por primera vez, la prosperidad pareció al alcance de la mano.

Los Gobiernos fernandinos se entregaron a la labor de dar a España un Ejército respetable y una potente Armada, capaz de defender las Indias y garantizar las remesas de plata que constituían el nervio de la Hacienda. Trataron, sin mucho éxito, de aumentar los ingresos, eliminando privilegios y simplificando los mecanismos recaudatorios. Sustituyeron por una



Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, por Jacobo Amiconi, Museo del Prado, Madrid. Verdadero árbitro de la política española desde 1743, impulsó una ambiciosa política de reformas administrativas orientadas al sometimiento de la Iglesia y el fortalecimiento de la Hacienda, el Ejército, la Armada y el comercio con las Indias, con el fin de devolver a España su posición en el concierto internacional. Su actitud contraria a los intereses británicos y sus buenas relaciones con los jesuitas le acarrearón la destitución en 1754.

contribución única la pléyade de tributos heredados de los Austrias y arrebataron su cobro a los arrendatarios privados. Ahondaron en el regalismo filipino, negociando en 1753 con la Santa Sede un nuevo Concordato que reconocía a los reyes de España el ansiado Patronato Universal y, como ya decíamos más arriba, ponía en sus manos, bien que no de forma directa, la inmensa riqueza de la Iglesia. El cargo de intendente, que, pese a su corta andadura, había caído ya en la esterilidad, fue restablecido en la plenitud de sus funciones, a las que se añadió ahora la misión de fomentar el desarrollo económico de su provincia y recabar datos sobre ella para el Gobierno central. El comercio de Indias fue reorganizado sobre bases más realistas. El sistema de flotas, cada vez más inoperante, dejó paso al más ágil y eficaz de los navíos de registro*. El Estado, cansado de ejercer tan solo de policía y recaudador, asumió un papel más activo, adquiriendo en Europa mercaderías que luego vendía en las Indias, multiplicando así los réditos del Gobierno en el comercio colonial. Con todo ello, los gabinetes fernandinos pudieron legar a sus sucesores unas finanzas tan saneadas como nunca conocieran los soberanos españoles.

La aristocracia, cada vez más amenazada, encabezó protestas, planteó obstáculos, y, al fin, dio la batalla en la Corte. Muerto Carvajal en 1754, concertados los grandes con los intereses británicos, que recelaban del creciente poder naval español, lograron la caída de Ensenada. Ricardo Wall, marioneta de los aristócratas, se dispuso a frenar las reformas. La contribución única, que había exigido un enorme trabajo estadístico, el llamado Catastro de Ensenada, un censo de personas, propiedades e ingresos de los hogares castellanos, no pasó del papel. El Real Giro, embrión de banco central a imitación del de Inglaterra, concebido por el marqués para liberar a España de la tiranía de los banqueros extranjeros, fue desmantelado, y con él la actividad

empresarial del Estado. El programa de rearme naval, tan peligroso para los británicos, se detuvo en seco, y las viejas flotas de galeones volvieron al virreinato de Nueva España. Algunas voces reclaman incluso el retorno de los fueros, la resurrección de los reinos, el regreso de *las Españas*. Pero un nuevo rey y unos nuevos ministros recogerán el guante y elevarán mucho más alto el listón de la modernización del país.

REFORMAS Y CONTRADICCIONES

El nuevo monarca fue Carlos III, duque de Parma durante cuatro años y rey de las Dos Sicilias durante otros veinticinco, que accedió al trono en 1759, al morir sin hijos su hermano Fernando. Con 53 años de edad, era un monarca experimentado y maduro. Y aunque la caza le seducía más que el gobierno, tuvo al menos el sentido suficiente para escoger a sus ministros por su capacidad y su sintonía con las ideas de su tiempo.

Y los tiempos habían cambiado. Por toda Europa se extendía ya el culto a la razón, y algunos monarcas entendían al fin que su deber no era tan solo engrandecer sus reinos, sino ganar la felicidad de sus súbditos. Déspotas ilustrados, emprendieron reformas que, dejando a salvo prerrogativas reales y privilegios sociales, quisieron llevar a sus Estados por la senda de la modernidad. Tal era el deseo de Carlos y sus colaboradores. Cosa bien distinta era convertirlo en realidad.

Es forzoso reconocer que faltaron a los ministros carolinos constancia y coherencia. Al principio, la reforma es más enérgica. Pero solo fueron siete años, un septenio de apasionados intentos de modernización protagonizados por ministros italianos como los marqueses de Esquilache y de Grimaldi, auxiliados por españoles voluntariosos como José Rodríguez de



Retrato de Carlos III realizado por Goya.
Con 53 años de edad, fue un monarca experimentado y maduro. Y aunque la caza le seducía más que el gobierno, tuvo al menos el sentido suficiente para escoger a sus ministros por su capacidad y su sintonía con las ideas de su tiempo.

Campomanes. Luego, tras la violenta sorpresa de los motines de 1766, de los que luego hablaremos, las prioridades se replantearon y los esfuerzos tornaron a terrenos menos comprometidos. La reforma social fue abandonada; no volvió a molestarse a los nobles; interés tan solo modernizar la Administración, consolidar la apariencia de gran potencia que España, aliada a Francia, había conquistado en aquel tiempo. Y los protagonistas fueron otra vez españoles, como Floridablanca o el mismo Campomanes, la mayoría —con la excepción de Aranda, aristócrata singular entre los de su clase— letrados salidos de la pequeña nobleza, buenos conocedores de los entresijos de la Administración. Hombres enérgicos y decididos, resultaron, empero, incapaces de percibir la contradicción fundamental sobre la que se asentaba su programa de gobierno. Modernizar el país sin atacar al Antiguo Régimen* no era sino engalanar un edificio con los cimientos podridos. Por ello, durante unos años, mientras responde la economía, España parece fuerte. Luego, moribundo ya el siglo, deslumbrada Europa por la Revolución francesa, las guerras que provoca, entre 1791 y 1815, someten a las viejas estructuras a exigencias que evidencian su incapacidad para hacer frente a los retos de los nuevos tiempos. La contradicción se revela entonces en toda su magnitud, y aquellos hombres han de escoger, al fin, entre reacción o revolución, absolutismo o liberalismo, dilema irresoluble de una política imposible que modernizó el país y pareció culminar su gestación nacional, pero no lo bastante para conducirlo sin traumas hacia la modernidad.

¿Pero por qué fue tan letal el influjo del llamado Motín de Esquilache sobre el programa de reformas de los ilustrados? En 1766, el pueblo madrileño, como el de otros lugares de la península, se levantó impelido por los altos precios del pan en un año de malas cosechas. La disposición del ministro italiano, prohibiendo

las capas largas y los sombreros de ala ancha, no fue el disparador, sino el pretexto que usaron para azuzar al pueblo los interesados en derribar al odiado Gobierno reformista. Su objetivo no era otro que detener los cambios; su identidad no está tan clara, pero hay que sospechar de quienes podían ver sus intereses amenazados por las reformas: el clero, irritado por el Concordato de 1753, asustado ante las pretensiones de Campomanes de iniciar la desamortización de sus tierras; y la nobleza, resentida por su apartamiento del poder, irritada con un ministro que se decía dispuesto a iniciar la recuperación de señoríos para la Corona. Los nobles, por su mentalidad y su actitud en los reinados anteriores, eran el sospechoso más plausible. Pero el Gobierno prefirió culpar al otro.

Culpar a la nobleza, de algún modo, equivalía a volverse contra la esencia misma del Estado. Atacar a la Iglesia, paradigma de la reacción, satisfacía en su fuero interno a los ilustrados. Además, en su seno se hallaba la víctima propiciatoria ideal: los jesuitas. Ni siquiera los obispos moverían un dedo en su defensa. Las otras órdenes los envidiaban por su monopolio del cargo de confesor real y de los nombramientos eclesiásticos, y recelaban de su laxitud moral. La Corona desconfiaba de una orden que añadía a los tres votos tradicionales un cuarto voto especial de obediencia al papa, soberano de un Estado extranjero. Además, había precedentes. Los jesuitas habían sido ya expulsados de Portugal y de Francia. Con todo en contra, lo fueron también de España por un decreto fechado el 27 de febrero de 1767.

¿Eran tan peligrosas para los estamentos privilegiados las reformas emprendidas por los ministros carolinos? En algún momento antes de 1766, así lo pareció. En 1763, se frenaron los desahucios en los arrendamientos a corto plazo. Dos años después, Campomanes publicaba el *Tratado de la regalía de amorti-*

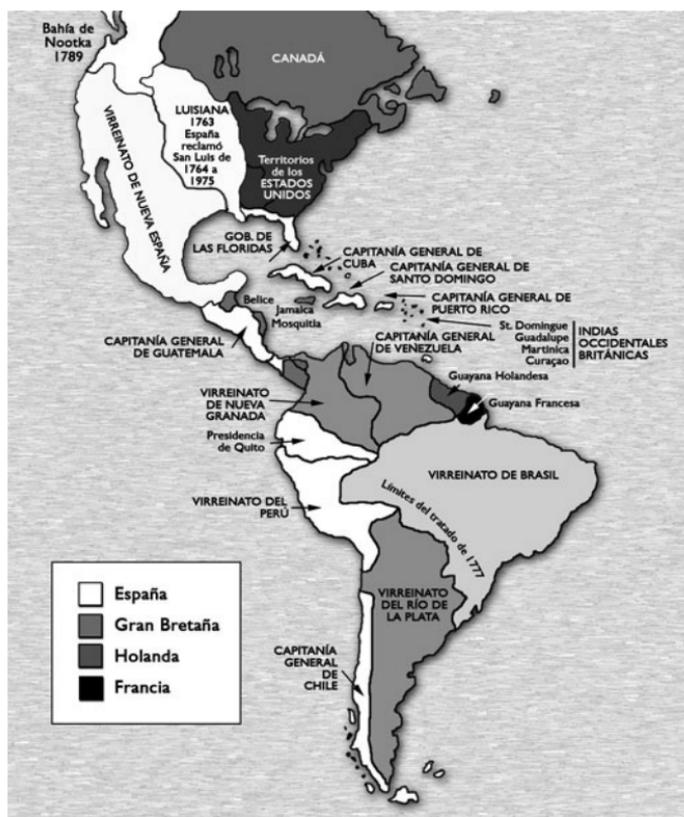
zación, en el que, tras criticar los arrendamientos a corto plazo, la tasa del trigo, los privilegios de la Mesta y las manos muertas*, exigía la intervención del Estado para redistribuir la tierra en favor del labriego emprendedor. Ese mismo año, una ordenanza implantaba el libre comercio de granos, suprimiendo la tasa o precio máximo del trigo. En 1766 comenzaron a distribuirse tierras de los municipios entre los campesinos necesitados, e incluso se introdujeron en los ayuntamientos *diputados y síndicos del común* elegidos por sufragio casi universal, con el fin de combatir el poder de la nobleza, previsible opositora a la medida, en las corporaciones locales. La recuperación de las tierras de realengo prosiguió y una cierta amenaza pareció planear sobre los señoríos. En ningún momento se trazó un verdadero plan para arrebatar sus tierras a los privilegiados. Pero lo poco que se hizo fue bastante para movilizar a una nobleza que no estaba dispuesta a ceder un ápice. La Corona dio marcha atrás y canalizó sus energías por caminos menos comprometidos. Así, desde 1767, la pobre comarca jienense de Sierra Morena fue elevada a la categoría de laboratorio agrícola nacional bajo la dirección de Olavide. Colonos traídos de Europa habitaron pueblos de nuevo cuño y pusieron en cultivo terrenos yermos. Los rendimientos crecieron, pero ahí se quedó todo. En el resto del país, las cosas siguieron como estaban. Los campesinos trabajaban; la nobleza y el clero se apropiaban del excedente, y quien quería introducir mejoras carecía de fondos y de seguridad.

La industria no recibió mayor atención. El Estado protegía las ineficaces manufacturas reales*; impulsaba la obra de las Sociedades Económicas y traía de Europa técnicos y tecnología. Para los ministros, el problema residía en la mentalidad rentista dominante. Para combatirla, un decreto de 1783 declaraba honorables los oficios manuales y trataba de impulsar su ejer-

cicio asegurando, en una notable contradicción, la hidalguía para quienes destacaran en su práctica. Pero los ministros carolinos persiguieron mucho más la ociosidad entre los humildes que entre los privilegiados. La ley se ensañó con los vagos, forzados a ingresar en las Fuerzas Armadas o condenados a trabajar para el Estado.

Ya no se trataba, en fin, de cambiar la sociedad, sino de obtener de ella recursos para incrementar el poder del Estado, y utilizar ese poder, debidamente transformado en ejércitos y armadas, como instrumento de la política exterior. A estos objetivos se entregó con energía el que había de convertirse en ministro principal de Carlos III, el conde de Floridablanca. La Administración evolucionó. Los secretarios de Estado, colocados bajo la dirección del favorito, se convirtieron en un verdadero Consejo de Ministros. El Ejército fue reformado a imitación del prusiano, tenido entonces por el más eficaz del mundo. Y la Armada, garante de las comunicaciones con las Indias, creció hasta convertirse en la segunda del océano, solo por detrás de la inglesa.

La política colonial, en especial, sufrió un cambio drástico. Las Indias siempre habían sido gobernadas en virtud de un pacto tácito, una suerte de constitución no escrita que descansaba, como vimos, sobre el consenso entre la Administración, la Iglesia y las élites criollas. Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XVII, el equilibrio entre la voluntad del Gobierno central y los intereses criollos había empezado a inclinarse en exceso a favor de estos últimos. América, en pocas palabras, estaba escapando del control efectivo de la Corona como resultado de la fuerte penetración de las élites locales en todos los niveles de la administración de los virreinos, que se ejercía cada vez más pensando en exclusiva en sus propios intereses de clase dominante.



América en 1784. A pesar de la dureza de las cláusulas del Tratado de Utrecht, España continuaba siendo, gracias a sus territorios americanos, la mayor potencia colonial del mundo. Es por ello por lo que los ministros carolinos, siempre con la vista puesta en el fortalecimiento exterior de la Monarquía, trataron de incrementar al máximo los recursos que la Hacienda obtenía de las Indias. Sin embargo, las nuevas medidas, que hicieron mucho más eficaz la administración virreinal, chocaban frontalmente con los intereses de los criollos, que terminarían por adoptar posiciones favorables a la independencia.

Como reacción, y preocupados sobre todo por la sangría de recursos que la nueva situación suponía para el Estado que deseaban reforzar, los ministros carolinianos no se conformaron con restaurar el equilibrio perdido, sino que comenzaron a gobernar las Indias desde presupuestos completamente nuevos. A partir de este momento, los virreinos dejarían de ser tratados en pie de igualdad con las provincias que conformaban la Monarquía al otro lado del Atlántico. Bien al contrario, se transformarían, en lo jurídico y en lo económico, en simples colonias administradas por peninsulares, en beneficio exclusivo de la economía peninsular y la hacienda de la Corona, en el seno de un monopolio comercial abierto, eso sí, a cuantos puertos y navíos españoles quisieran integrarse en él, sin concesión alguna a la participación en el poder de los criollos ni consideración hacia sus intereses económicos. Se crearon nuevas demarcaciones administrativas, el virreinato del Río de la Plata en 1776, la capitanía general de Venezuela en 1777 y la de Chile en 1778; los viejos corregidores fueron sustituidos por intendentes, siguiendo el modelo peninsular; los funcionarios comenzaron a cobrar un salario de las arcas públicas, en lugar de recibir sus emolumentos a partir de una cuota sufragada por los vecinos, y, en general, se abrió paso a una nueva Administración, mucho más profesional e independiente de los intereses locales, que, de la mano de impuestos más altos y recaudados directamente por ella, no tardó en rendir frutos en forma de mayores recursos para la Corona.

Pero el precio a pagar fue excesivo, y los resultados, mediocres. Los ingresos no bastaban en tiempos de guerra, lo que hizo necesario de nuevo recurrir a expedientes extraordinarios, como la lotería o los *vales reales*, títulos de deuda pública que servían a la vez de medio de pago, tan numerosos que terminaron por perder valor. El Ejército, deficiente en reclutamiento,

logística y formación de la oficialidad, no logró superar del todo sus limitaciones. La Armada, poderosa y bien organizada, perdía capacidad de combate por lo inexperto de sus tripulaciones. Y, sobre todo, América, resentida por la nueva explotación de que era objeto, flaqueaba en su lealtad y miraba ya hacia sus vecinos del norte con ansias de emular la gesta de su independencia. La España de Carlos III podía quizá engañar a muchos de los que la contemplaban sin la perspectiva del tiempo, pero sobre ella habría de caer el inflexible juicio de la Historia.

EL RETORNO AL CONCIERTO DE LAS GRANDES POTENCIAS

No sería la primera vez que lo hiciera. Ya a comienzos del XVIII, el británico William Coxe había comparado los renovados bríos mostrados por España tras la guerra de Sucesión con el despertar del león que figuraba en sus armas. Pero ni tales bríos respondían a una verdadera recuperación, ni fueron orientados de acuerdo con los intereses del país. De hecho, la política exterior de Felipe V estaba en manos de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, y su valido, el cardenal Alberoni, que no tenían otra meta que la de ganar tronos para los hijos de la italiana, excluidos del español por los vástagos del primer matrimonio del rey. El descarado revisionismo de la pareja, que se concretó en sendas expediciones a Cerdeña y Sicilia, puso a Europa entera contra España, que, tras sufrir graves reveses, hubo de renunciar a todo. Alberoni fue cesado de inmediato, pero la reina no cejó en su empeño. De la mano del barón de Ripperdá, la política exterior buscó de súbito el entendimiento con Viena. En 1725, un absurdo tratado concedía a los austriacos privilegios en las Indias a cambio de vagas promesas de matrimo-

nio de los dos hijos de Isabel con princesas Habsburgo. Otra vez aprestó Europa las tropas, y solo la evidencia de que Austria no se había comprometido a nada apartó a España de una nueva guerra.

Solo entonces empezó la política exterior a situarse en coherencia con los intereses del país. De la mano de José Patiño, secretario de Estado de Marina e Indias, y más tarde también de Hacienda, Guerra y Estado, el Atlántico, pilar de la potencia hispana, recibió de nuevo atención; la flota se reconstruyó, y el hábil ministro comenzó a explotar las posibilidades que ofrecía el naciente sistema de equilibrio europeo. Europa estaba cambiando. Ejércitos y armadas eran ahora mucho más gravosos, y ninguna potencia podía ya aspirar a ejercer en solitario la hegemonía. Se necesitaban aliados. Cada nación había de definir sus intereses; buscar amigos que los compartieran, y cargar juntos con el peso de su defensa. De este hecho nacieron las dos grandes líneas de fractura entre Estados en aquel siglo. Por un lado, la carrera de las colonias enfrentaba a España y Francia, señoras de vastos territorios, con Gran Bretaña, ansiosa por ganar mercados para su pujante comercio. Por otro, en el corazón de Europa se gestaba una pugna entre potencias continentales, nutrida por el ascenso de Prusia, que amenazaba los intereses de Austria y de Rusia. Y en ese contexto, España ya no podía luchar a un tiempo en la tierra y en el mar, sosteniendo sus Indias frente a las crecientes apetencias británicas. Necesitaba un aliado estable, y solo podía hallarlo entre quienes tuvieran idénticos intereses e idéntico enemigo.

Ese aliado era Francia. El primer Pacto de Familia, que sellaba la alianza entre ambas potencias, fue firmado en 1733. Sus cláusulas establecían el compromiso francés de defender a España contra los británicos a cambio de la continuidad del comercio francés en América. Con su respaldo, los españoles colocaron a

Carlos, hijo mayor de Isabel de Farnesio y futuro Carlos III de España, en el trono de las Dos Sicilias. Pero la alianza francesa no fue tan eficaz en el mar, donde el agresivo contrabando inglés, respondido con firmeza por España, provocó la llamada *guerra de la Oreja de Jenkins*, en la que los españoles llevaban las de perder. Por fortuna, el conflicto se diluyó en seguida en otro mayor, la guerra de Sucesión de Austria, que implicó a toda Europa y favoreció la renovación del tratado con Francia, amiga de Prusia y enemiga de Austria, a la sazón aliada de los ingleses. El segundo Pacto de Familia quedó así sellado en 1743, y en él, Luis XV se comprometía a colocar a otro hijo de la Farnesio, Felipe de Borbón, en los tronos de Milán, Parma y Piacenza, a la vez que sostenía a Carlos en el suyo; aseguraba apoyo militar para la reconquista de Gibraltar y Menorca, y empeñaba su palabra en la liberación de España de los gravosas cláusulas económicas firmadas en Utrecht a favor de los británicos. Más no se podía pedir; menos no se pudo cumplir. Francia negoció la paz en Aquisgrán (1748) sin contar para nada con España, que hubo de contentarse con ganar los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, pero no el de Milán, para Felipe de Borbón.

Pero entonces reinaba ya en Madrid Fernando VI, una de cuyas primeras medidas fue apartar de la Corte a Isabel de Farnesio. Ello supuso el fin de una era en la que solo la habilidad de Patiño había moderado un tanto una política exterior dictada por los intereses dinásticos. Por suerte, los ministros del nuevo monarca habían de volver la vista hacia las Indias, orientando así con firmeza la política exterior española en función del beneficio real del país. La guerra de los Siete Años había estallado en Europa, pero a España, todavía débil, no le interesaba entrar en ella, por más que se le prometiera a cambio. Francia ofrecía Menorca, conquistada a los británicos, y ayuda para recobrar Gi-

braltar. Gran Bretaña parecía dispuesta a ceder el Peñón, al que añadía el compromiso de abandonar sus posiciones en Belice y la Costa de los Mosquitos, territorios centroamericanos que controlaba ilegalmente desde 1638 y 1665, respectivamente. España contaba otra vez; era un aliado apetecible. Pero la mejor opción era la paz, que daba a España tiempo para reconstruir su flota y hacerse así más necesaria. Carvajal y Ensenada sabían que sola nunca podría sostener una guerra por tierra contra Francia o por mar contra los británicos, pero con una armada poderosa, se convertiría en una eficaz ayuda para una de ellas en guerra contra la otra, pues sus intereses enfrentados hacían imposible que se unieran contra España. Mientras, las energías del país podrían dedicarse a su reconstrucción interna.

Alguna atención, sin embargo, hubo que prestar a la política exterior. Los portugueses se habían establecido en Sacramento, al este del Río de la Plata, ofreciendo a los británicos una salida expedita a su contrabando en la zona. Había que echarlos de allí, y el objetivo se logró al fin en 1750. En el Tratado de Madrid, Portugal renunciaba a su colonia y a la navegación por el Río de la Plata a cambio de territorios al norte, que hubo que limpiar primero de asentamientos guaraníes tutelados por los jesuitas al precio de una guerra tan injusta como inútil, pues el tratado sería anulado unos años después. La cuestión solo reportó beneficio a los enemigos de Ensenada, que se valieron de ella para acusarlo ante el rey y provocar su caída.

La llegada al trono de Carlos III pareció variar los supuestos de la política exterior. El pacifismo fernandino se abandonó, y se pagó un alto precio por ello. La entrada de España en la guerra de los Siete Años cuando se adivinaba ya su final, y del lado perdedor, fue un error evidente. La paz de París (1763) regaló





Defensa de Cartagena de Indias por Blas de Lezo en 1741, Museo Naval, Madrid.

La guerra con Gran Bretaña fue una constante de la política exterior española durante todo el siglo. La pujanza de la economía inglesa y la escasez de mercados abiertos en los que colocar sus productos conducía a su gobierno al enfrentamiento con las potencias que se consideraban con el derecho exclusivo a disfrutar de esos mercados, España y Francia, lo que convertía a estas últimas en aliados naturales frente a las pretensiones británicas.



El navío *Santísima Trinidad*, botado en La Habana en 1769, fue el mayor barco de guerra de su época y constituyó todo un símbolo del renacer de la Armada española en el siglo XVIII. Una marina de guerra fuerte era una necesidad para un estado que cabalgaba sobre el Atlántico y cuyo gobierno recibía a través de él los recursos fundamentales para su supervivencia fiscal. No obstante, si los barcos españoles llegaron a igualar en calidad a los ingleses, los mejores del mundo, no lo hicieron sus tripulaciones, lo que restó capacidad de combate a una flota que, sobre el papel, resultaba temible. Los españoles saben hacer barcos, pero no hombres, dicen que sentenció el almirante Nelson en la batalla de Trafalgar.

Florida a los británicos, aunque España recibió de Francia la Luisiana, un vasto territorio apenas colonizado que se extendía hacia el interior de Norteamérica siguiendo el curso del río Mississippi. La lección fue aprendida. Si se quería la guerra, había que prepararse para ella. La Armada recibió otra vez atención; el Ejército fue reorganizado; los recursos de las Indias, exprimidos, y cuando la guerra estalló otra vez, España era más fuerte. Por desgracia, el nuevo conflicto era más complejo. En 1776, las colonias británicas de Norteamérica se habían levantado en armas contra su rey. Era una oportunidad inmejorable

para recuperar lo perdido, pero ayudar a los rebeldes ofrecía un peligroso ejemplo a los habitantes de las Indias españolas, irritados por la presión que ahora sufrían. Se optó, en consecuencia, por la intervención, pero de forma discreta. Un tratado secreto con Francia garantizaba a España, a cambio de su alianza, la ayuda francesa para recuperar Menorca, Gibraltar, Florida y los asentamientos ingleses en América central. Esta vez la alianza funcionó mejor. En 1783, el Tratado de Versalles devolvía a España Florida y Menorca, consolidando sus posiciones en Norteamérica. Pero el precio pagado había sido muy alto. Hacer política de gran potencia exigía una economía sólida, y para ello eran necesarias profundas reformas que los ministros carolinos, como vimos, no estaban ya dispuestos a iniciar y que la propia guerra obstaculizaba. La salida de este círculo vicioso terminaría por ser la revolución.

LOS FRÁGILES CIMIENTOS DEL ESTADO BORBÓNICO

La sociedad española, a diferencia de su Estado, apenas había cambiado. España crece, pero no se desarrolla. Crece el número de sus habitantes, que pasan de siete millones a más de diez, pero crecen también sus desequilibrios. La periferia se recupera y duplica su población, mientras Castilla solo la incrementa en un tercio. No hay revolución demográfica porque no la hay agraria ni industrial, porque campos y ciudades, con la excepción de los catalanes, no se liberan de los lastres tradicionales. La agricultura sufre de idénticas dolencias que antaño, y las malas cosechas vuelven de tanto en tanto con su inevitable cortejo de hambre, epidemias y muerte, robando así los años malos mucho del crecimiento de los buenos. La viruela, el cólera, el tífus o la

fiebre amarilla han sustituido a la peste, pero no matan menos que ella. La higiene y la medicina no han mejorado. La vacuna solo llega a finales de siglo. La emigración continúa siendo la única válvula de escape.

Porque, aunque las cosechas aumentaron, la técnica era la misma y los rendimientos también. Nuevos campos y nuevos cultivos, como la patata, permitieron alimentar más bocas. Pero cuando la población siguió creciendo, la agricultura se reveló incapaz de igualar su ritmo. Los precios empezaron entonces a subir, pero nadie estaba dispuesto a destinar capital a la tierra. Unos, los que la cultivaban, porque no lo tenían, y si lo pedían, podían perderlo todo, pues carecían de seguridad en la posesión de unas fincas que arrendaban a corto plazo. Otros, los que la poseían, nobles y clérigos en su mayoría, porque preferían destinar su dinero al lujo y la ostentación que les exigía su mentalidad aristocrática. No era posible, en estos términos, revolución agrícola alguna. Y no la hubo en Galicia, donde parcelas pequeñísimas habían de mantener a tantos; ni en Castilla, entregada a los rebaños de la Mesta; ni aun en Andalucía, cuyas ricas tierras se desperdiciaban en manos de latifundistas despreocupados. Solo en Cataluña, donde los arrendamientos a largo plazo permitían al labrador arriesgar su dinero en la tierra, la agricultura empezó a progresar. Los rendimientos crecieron y una parte de ellos se invirtieron en manufacturas rurales que miraban al mercado americano. La mano de obra abundante, la proximidad de los puertos y el beneficio fácil hicieron el resto. La industria catalana creció y se diversificó. Del aguardiente se saltó al algodón. Llegaron máquinas inglesas y los productos bajaron su precio y aumentaron su calidad.

Mientras, en el resto del país el atraso agrario frenaba el despertar de la industria. Con excepción de los arsenales y las manufacturas de lujo crecidas a los pechos del Estado, no hubo industrialización. Se animaron algo los viejos talleres locales, y se extendió

también un tanto el sistema doméstico*, manufacturas producidas en sus casas por los campesinos a iniciativa de los comerciantes urbanos deseosos de liberarse del monopolio gremial. Hubo, una vez más, crecimiento, pero no desarrollo.

No le fue mucho mejor al comercio, lastrado por la baja demanda y las comunicaciones deficientes. Los intentos de mejorarlas quedaron a medias. Una flamante red de carreteras debía partir desde Madrid hacia los puntos más remotos de la península ibérica, pero faltaba el dinero. Ninguno de los dos canales proyectados, el de Castilla y el de Aragón, se terminó antes de 1800. Solo donde había puerto era posible el comercio. Por ello, la liberalización de los intercambios con las Indias ofreció una buena oportunidad. El comercio colonial, libre al fin de la tiranía de las flotas, despega. Sus importantes beneficios enjugaron el cuantioso déficit de la balanza de pagos, fruto de la compra de manufacturas y la venta de materias primas. Pero la libertad sola no basta. La agricultura y la industria no son capaces de producir más y más aprisa. Solo los catalanes aprovechan la oportunidad. En el resto del país, los barcos parten llenos de productos extranjeros que los españoles se limitan a revender. Y el monopolio, impuesto con mayor rigor que nunca, levantará ampollas entre los criollos sin beneficiar por ello a la industria española.

No extraña, por tanto, que la sociedad del XVII apenas cambie en el XVIII. Es cierto que se ha debilitado el señorío; que campesinos y nobles se enfrentan ya por las rentas, no por la autoridad; que la inmunidad fiscal de la aristocracia y el clero ya no es total; que la Corona ataca al fin la hegemonía de los valores nobiliarios. Pero los cambios reales son mínimos. Estamentos y privilegios, mayorazgos y manos muertas, señoríos y exenciones conservan plena vigencia. La aristocracia controla los escalafones más altos de la milicia, y se la

prefiere aún para el desempeño de embajadas, virreinautos y capitanías generales. Han crecido las clases medias, pero son todavía raquíticas. En las ciudades, el poder continúa en manos de una oligarquía que vive de las rentas de sus tierras y sueña con ennoblecerse. Un poco por debajo, comerciantes, artesanos o abogados albergan idénticas esperanzas. La Universidad es aún un baluarte de la tradición. Las ideas de la Ilustración seducen a unos pocos hidalgos, clérigos y funcionarios, que engrosan las filas de las Sociedades Económicas; devoran revistas francesas, y tratan de estar al día en las modas del pensamiento. Pero la mentalidad dominante es la misma que un siglo atrás.

Tampoco ha mejorado mucho el nivel de vida de los humildes. Pequeños propietarios en riesgo de perder sus tierras por una mala cosecha, arrendatarios que sufren elevadas rentas y contratos efímeros, o jornaleros miserables engrosan cada año por millares las filas de los vagabundos, que el Estado trata como a delincuentes. Tal es la España real, la que se esfuerza tras el impresionante despliegue de vigor exterior, y que, así las cosas, carecerá de energía para sostenerlo cuando llegue el momento decisivo.

EL DIFÍCIL BALANCE DE UN GRAN SIGLO

¿Cuál ha sido, pues, el alcance real de los cambios? En España, la Ilustración fue cosa de la Corte y de unos pocos espíritus inquietos que habitaban en los escasos lugares abiertos al exterior, como los puertos. Funcionarios, comerciantes, juristas, médicos y algunos hidalgos y clérigos idealistas leían obras francesas y las daban a conocer; formaban Sociedades Económicas; impulsaban la educación popular, e incluso difundían nuevas técnicas agrarias e industriales. Mientras, las universidades se abrían con timidez a las

nuevas corrientes y la prensa disfrutaba de una verdadera eclosión de publicaciones sensibles al espíritu del siglo. Pero había frente a ellos otro bando, mayor en número y poder, el de los conservadores: clérigos temerosos de perder su hegemonía sobre las conciencias, oligarcas de villas y aldeas que se aferraban desconfiados a sus cargos, filósofos rancios que consideraban nociva cualquier idea llegada de Francia... Y con el pueblo no podían contar, ajeno a una disputa que no entendía e inmerso por completo en la tradición y la religión. Así era la sociedad española del setecientos, una enorme inercia cruzada por corrientes críticas, como acertó a describir el siglo pasado el notable pensador español Julián Marías.

Por todo ello, solo la intervención decidida del Estado podía dar la victoria a los innovadores. Pero ahí estaba la contradicción que condenaba sus iniciativas al fracaso: ¿cómo podía la Monarquía absoluta, encarnación política del Antiguo Régimen, acaudillar unas reformas que, llevadas a la práctica, minarían los fundamentos mismos del sistema? De ahí que la actitud de la Corona fuera, cuando menos, ambivalente. Hasta 1759, se preocupó más del fortalecimiento del Estado que de la modernización efectiva del país y la mejora de su nivel de vida. Bajo Carlos III, pareció que algo iba a cambiar. Sus primeros secretarios desplegaron durante un tiempo un formidable programa de reformas. Pero el Motín de Esquilache, en 1766, lo frenó, y la prioridad concedida a la guerra a lo largo de todo el reinado hizo imposible su continuación. El país creció mientras pudo. En 1788, Carlos IV heredaba una España en apariencia sólida y dueña de un imperio mayor y mejor defendido. Sus campos y ciudades producían más y alimentaban más bocas. Los caminos habían mejorado. El comercio era más dinámico y disfrutaba un monopolio más eficaz sobre las Indias. Las manufacturas, impulsadas por la demanda cre-

ciente, habían incrementado su producción. El arte, más reacio que en otras partes a entregarse a los dictados de una élite académica alejada de la sensibilidad popular, alcanzaba de nuevo altas cotas de originalidad y talento creativo, de los cuales será Francisco de Goya el más claro ejemplo. Y, en fin, los españoles, más cerca ahora que nunca de unirse por vez primera bajo una sola ley, han dado el paso decisivo hacia la construcción de una nación de ciudadanos, levantada sobre la razón antes que sobre la raza, la lengua o la cultura, que parecía mirar con confianza su futuro.

Pero se trataba tan solo de apariencias. El crecimiento llegó allí donde lo permitían las maltrechas estructuras del Antiguo Régimen. Y cuando el país se vio sometido a las exigencias de una guerra interminable, sus limitaciones quedaron a la vista. El reinado del último Borbón de la centuria sería testigo del trágico final de un mundo y de la aurora de otro nuevo, cuyo advenimiento solo unos pocos españoles deseaban. Una aurora tras la cual, por desgracia, no llegó la luz, sino la tormenta.